

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

ACTA N°012-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 10:00 a.m. del día lunes 30 de junio del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez		✓
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de la mayoría de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez			✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez			✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga				✓
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

El presidente informa que las festividades del Recinto Puerto Inca de la Virgen del Perpetuo Socorro que se llevó a cabo el día viernes 27 y estuvo con normalidad de acuerdo a lo que nos ha informado el presidente del recinto Sr. Nicanor Pacheco quien es el que estuvo al frente de la gestión con la contribución a la comunidad del recinto, a través de él expresan su agradecimiento por parte del apoyo ya que mencionan que sin ese aporte no hubiesen realizado las festividades como tal, y han podido desarrollar sus festividades con normalidad.

En tema de Obra Pública, el señor presidente informa que el día viernes 27 de Junio se realizó la entrega oficial del Centro de Desarrollo Infantil en el Recinto de Lechugal la cual se realizó con normalidad, estuvo presente varios invitados entre ellos la Asambleísta Germania Romero, la directora Distrital del MIES y en representación de la alcaldía los concejales Wilmer Valarezo y Manuel Balladares, pudieron constatar cómo estaba el funcionamiento dentro de la unidad, pudieron revisar todo, no hubo novedad alguna sobre el proyecto entregado a la comunidad del recinto al contrario la Directora Distrital del MIES ha manifestado de que se ha cumplido con la contraparte y la responsabilidad para asumir ese proyecto nuevo en la parroquia y que existe la disponibilidad en algún momento de facilitar un nuevo proyecto en convenio con el MIES para nuestra parroquia que al haber cumplido de manera responsable con esos trabajos nos ha considerado como primera opción para en el futuro proponer un nuevo proyecto.

También informa que estuvo presente en la brigada social que realiza el gobierno a través de las tenencias políticas que la realizaron en Recinto Puerto Inca en el polideportivo a lo cual ahí también estuvieron presentes los señores adultos mayores del proyecto del Proyecto GAD MIES estuvieron unos stands que tienen que ver con los centros de desarrollo infantil además de otras instituciones que pertenecen al gobierno y se les hizo ahí un llamado a atención porque el objetivo de las brigadas sociales es traer las instituciones de gobierno a territorio y brindarle el servicio a la comunidad en este caso los adultos mayores esperaban el servicio de cedulación y no había el stand del registro civil, también se necesitaba la presencia del Ban Ecuador porque también ellos cobran el bono y algunos estaban con la idea de consultar cómo funciona el financiamiento del crédito a través del Bono de Desarrollo Humano, el único stand productivo era el del cuerpo de bomberos que dieron una charla sobre prevención de incendios y cosas así entonces la gente se va con ese malestar, los organizadores del evento se retiran y no están presentes para escuchar luego todo el malestar de la gente que han venido y no han recibido un servicio y así fue, en la tarde ya había de parte del comité de Pro mejoras que habían hecho perder el tiempo, que no había ninguna información ni algo productivo para beneficio de la comunidad entonces todo ese malestar se lo transmite a las tenencias políticas que son los delegados de gobernación los que están a cargo de este tema de brigadas.

Asimismo el señor presidente indica que tuvo una reunión con la señora Asambleísta Germania Romero a la cual le pidió que por su intermedio gestione una audiencia personal con la señora prefecta del Guayas para tratar diferentes temas, entonces la señora asambleísta quedó en buscar esa reunión para poderlo hacer partícipe y exponer qué proyecto estamos necesitando dentro de lo que es la parroquia San Carlos, que ya se ha entregado unos estudios y que quería que al menos de esos proyectos que se entregaron uno sea viable, así sea el más pequeño, el de menor recurso con el fin de ejecutar una obra en conjunto con la prefectura del Guayas.

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



También informa que se le hizo un comunicado al gerente de CNEL porque le había manifestado inaugurar una obra hasta este fin de mes Junio y no se ha tratado el tema con la agilidad que se necesita para hacer los trabajos a última hora han manifestado que tienen que terminar el trabajo en otros puntos y no se ha podido concluir lo que tenemos previsto acá San Carlos, entonces le ha respondido al señor presidente que es por el tema de la plataforma en la que cargan los postes que no se ha podido trabajar de manera oportuna en estos puntos pero que le extienda el plazo, para coordinar todos estos equipos y poder trasladarlos acá al sitio y trabajar con ese proyecto también.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 10h36 a.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Lda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)

Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL

Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

